

COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL Y FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS

Jaime Sobrino¹

El objetivo de la presente ponencia consiste en estudiar la relación entre dinámica industrial y finanzas públicas municipales en las principales ciudades del país para el período 1988-1993. Para ello se seleccionaron 40 ciudades que en 1993 concentraban 43.8% de la población y 84.1% del producto interno bruto de la industria manufacturera nacional. Esta relación permitirá obtener conclusiones sobre el incremento en la eficiencia económica local y su repercusión en el incremento en las condiciones de vida de su población.

La competitividad se define como el incremento en la eficiencia económica local y el aumento en las condiciones de vida de la población. El fundamento de la competitividad es la productividad, pero su incidencia en la calidad de vida se da a partir del aumento en los salarios reales de la población (Krugman, 1996: 9-13). La productividad acompañó a la competitividad industrial en las ciudades industriales, pero no así el incremento en los salarios reales de la población ocupada.

Las condiciones de vida de la población se relacionan con el acceso a satisfactores privados y colectivos. La cantidad y variedad de *satisfactores privados* se determina por el ingreso real de la población, en tanto que los *colectivos* se relacionan con las funciones de los gobiernos y las necesidades socialmente reconocidas. Los gobiernos asumen tres funciones generales (Muth, 1975: 361-363): a) estabilización; b) redistribución; y c) asignación. A partir de estas funciones, el gobierno local puede crear las bases organizacionales de la competencia territorial, pero no genera la competencia misma (Budd, 1998: 671). El gobierno no puede crear industrias competitivas, pero su actuación incide en las condiciones locales de oferta y demanda para la generación y desarrollo de ventajas competitivas, al tiempo de proveer satisfactores colectivos que repercuten en la calidad de vida de la población.

Recientemente se han realizado una serie de estudios que tratan los cambios o innovaciones adoptadas por algunas administraciones municipales en el país. Las innovaciones se entienden como aquel proceso detonador de una reconfiguración institucional, encaminado hacia el mejoramiento de la calidad en la gestión municipal y en las estructuras de gobernabilidad (Cabrerero, 1998: 18). Las innovaciones municipales se dividen en tres tipos: a) técnicas, cuando se usan nuevas formas, tecnologías o modos de financiamiento para la prestación de servicios públicos, o cuando se ponen a disposición de los habitantes nuevos productos y servicios; b) administrativas, asociadas con procesos de simplificación administrativa, nuevos mecanismos de atención a la ciudadanía y cambios en la estructura organizativa; y c) sociales, encaminadas a la apertura de la participación ciudadana en la gestión y gobernabilidad local y nuevos cauces en las interrelaciones entre agentes (Conde, 1998: 45).

¹ Investigador de El Colegio Mexiquense e investigador en estancia sabática en El Colegio de México. Esta ponencia se deriva de un proyecto de investigación más amplio titulado "*productividad y ventajas competitivas en el sistema urbano nacional*".

Para cumplir con las funciones anteriores, los gobiernos locales cuentan con opciones de financiamiento y las *finanzas públicas locales* son elemento clave para realizar las distintas acciones y actividades que le han sido atribuidas. El financiamiento procede de recursos propios, créditos y transferencias realizadas por el gobierno central.

Desde el punto de vista de la administración pública, las finanzas locales se han visto como la recepción de ingresos para afrontar el gasto derivado de la prestación de servicios públicos, la asignación sectorial de los recursos y las políticas de financiamiento para el logro de sus funciones. De manera adicional, el tema de las finanzas públicas involucra aspectos relacionados con el desarrollo socioeconómico local y el uso de técnicas de planeación, presupuestación y análisis costo-beneficio para la asignación de recursos. Bajo esta perspectiva, la prosperidad de la unidad territorial no se limita a la provisión y gestión de servicios públicos, sino también de la existencia y ampliación de condiciones generales para la producción y amenidades para la población (Hepworth, 1984: 1-15).

Los ingresos públicos municipales en el país provienen de tres fuentes: ingresos propios, deuda pública y transferencias. Los ingresos propios se clasifican en impuestos, productos, derechos y aprovechamientos, en tanto que las transferencias se dividen en generales y específicas.

Las transferencias generales se denominan también donaciones en bloque o block grant y en México reciben el nombre de participaciones. Las participaciones son recursos financieros que proporciona el gobierno federal a estados y municipios por la injerencia de estos en la recepción de impuestos federales. Su asignación espacial comprende un proceso estadístico complejo en el que se toman en cuenta variables como tamaño de población, concentración económica y niveles de bienestar. El monto de las participaciones se estima de acuerdo a la capacidad financiera del gobierno federal, las presiones políticas de los gobiernos locales y el nivel de servicios que el gobierno federal considera razonable para ser proporcionados por las autoridades locales.

Las transferencias específicas corresponden a los recursos federales que se otorgan a los gobiernos locales para la provisión de bienes y servicios específicos. Regularmente se contabilizan en el gasto neto devengado del gobierno federal para el desarrollo social y operan sobre la base de corresponsabilidad intergubernamental para sufragar el monto total. Los recursos ejercidos en el marco del Programa Nacional de Solidaridad o del Programa de Educación, Salud y Alimentación son ejemplos de transferencias específicas y en las cuales la federación aporta un porcentaje del monto total de la inversión pactada, cubriendo el resto las administraciones locales.

El modelo neoliberal de ajuste económico implantado en México a partir de la década de los ochenta, ha implicado un fuerte proceso de transferencia de funciones desde la administración pública hacia la iniciativa privada, el redimensionamiento del sector paraestatal y la reestructuración administrativa de los gobiernos central y locales (Soria, 1995: 6). La racionalización de las funciones gubernamentales se tradujo en una disminución considerable del gasto programable como porcentaje del PIB, al pasar de 31.1% en 1982 a 19.2% para 1994.

El sistema fiscal del país se caracteriza por la elevada concentración de ingresos en el nivel federal y en detrimento de las finanzas estatales y municipales. En promedio, entre 1989 y 1993 por cada 100 pesos de ingreso total del sector público federal, los estados obtuvieron ingresos por 10.3, los municipios 2.6 y el Distrito Federal 2.5. Para lograr un mayor equilibrio y ordenación en la asignación de recursos, en 1980 se creó el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, lo que ha permitido incrementar los ingresos estatales y municipales, pero ha sido objeto de críticas por su inequitativa distribución de las participaciones, al tiempo de limitar la acción tributaria de los estados y municipios (Ortega, 1996: 124).

COMPORTAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Entre 1989 y 1993, los ingresos públicos municipales y del Distrito Federal acusaron una TCPA de 14.5% y 10.6%, respectivamente, llegando a representar hacia el último año 29 586 millones de pesos y un promedio en el período de 22 041 millones de pesos, equivalentes apenas a 2.41% del PIB total nacional.² La participación de los ingresos locales en la riqueza nacional era muy baja ya que, por ejemplo, en Estados Unidos significaban 15% y 11% en Gran Bretaña. Estos datos indican que el sistema financiero mexicano se caracteriza por su gran concentración hacia los ingresos federales, a costa de las finanzas públicas del gobierno de la Ciudad de México y los municipios del país.

Para tener un mayor conocimiento sobre el monto y la estructura de las finanzas públicas locales durante el período 1989-1993, se obtuvieron los ingresos bruto promedio de las 40 ciudades principales del país obteniéndose las conclusiones siguientes:

La población total de estas ciudades en 1993 fue 38.4 millones de habitantes, que representaban 43.8% de la del país. De manera complementaria, dichas localidades urbanas generaron 82.6% y 84.1% del producto interno bruto manufacturero del país en 1988 y 1993, respectivamente. De las 40 ciudades, 23 aumentaron su participación en el agregado manufacturero nacional, en tanto que 17 lo redujeron (véase el cuadro 1). Las primeras se pueden considerar ciudades competitivas o ganadoras, mientras que las segundas fueron perdedoras o no competitivas.

Los ingresos públicos municipales promedio de las 40 ciudades sumaron 22,041 millones de pesos en el lapso 1989-1993, y representaron 82.1% de los ingresos locales del país. De esta manera, el ingreso per cápita promedio fue 571 pesos en las ciudades industriales contra 306 del total nacional. Las ciudades en cuestión obtuvieron 1.87 pesos de ingreso per cápita por cada peso recaudado en el total de los municipios del país.

El promedio no ponderado del ingreso per cápita en las ciudades industriales fue 319 pesos y una desviación estándar de 176. Las zonas urbanas con el mayor ingreso per cápita fueron Ciudad de México, Mexicali, Nuevo Laredo, Ensenada, Lázaro Cárdenas y Chihuahua. En el polo opuesto, el menor ingreso se presentó en Orizaba, Mérida, San Luis Potosí, Cuernavaca y Morelia (véase el cuadro 1).

² Todos los valores monetarios están expresados a precios constantes de 1993.

La relación entre tamaño de la ciudad e ingreso per cápita permite obtener conclusiones sobre la posible existencia de economías de escala en el desarrollo de las funciones de gobierno y administración local conforme se incrementa su volumen demográfico (Richardson, 1973: 85-96). Al correr regresiones simples entre población e ingreso per cápita, y entre el logaritmo de la población y del ingreso per cápita, se encontró mayor significancia estadística en la segunda, por lo que esta asociación no es lineal. La pendiente de ajuste fue marginal, 0.00004, pero de signo positivo y contrario al esperado según los postulados de las economías de escala. Sin embargo, al obtener los promedios de ingreso per cápita por tamaño de la ciudad, se obtiene una distribución "U", es decir, un decremento en el ingreso per cápita desde el rango de localidades de menos de 100 mil habitantes hasta las de un millón, para posteriormente aumentar a partir de ese tamaño. Esto significa dos cosas: a) existencia de economías de escala en las funciones de gobierno y administración local en ciudades de hasta un millón de habitantes; y b) mayor eficiencia recaudatoria de ingresos públicos en las ciudades millonarias del país.

La estructura del ingreso público en las ciudades industriales fue un tanto distinta a la presentada por todos los municipios del país, siendo que las ciudades obtuvieron 36.8% y un promedio no ponderado de 43.3% de sus ingresos públicos a través de participaciones, frente a 46.7% de los municipios en el contexto nacional. Con estos porcentajes se concluye que los municipios que asientan a las ciudades industriales obtenían en mayor medida sus ingresos brutos a partir de fuentes propias, por lo que eran más autónomos en sus finanzas públicas. Los casos más significativos fueron Culiacán, Ensenada, Mexicali, Ciudad Juárez y Chihuahua, todas ellas del norte del país y con un porcentaje de las participaciones respecto al ingreso total menor a 30%. Por otro lado, las ciudades con mayor dependencia de las transferencias generales eran Nuevo Laredo y las ciudades veracruzanas de Coatzacoalcos, Orizaba y Minatitlán (véase el cuadro 1).

En términos generales no existía una relación estadísticamente significativa entre ingreso per cápita y porcentaje de participaciones. La correlación resultante es apenas 0.285 y de pendiente negativa, lo que sugiere pensar que a mayor ingreso por habitante, existía una cierta menor dependencia hacia la corriente financiera federal.

Al analizar los promedios del ingreso per cápita y porcentaje de participaciones por tipos de ciudad se encontró, en primer lugar, que las capitales de las entidades federativas consiguieron en promedio mayores ingresos por habitante respecto a las no capitales, pero menor porcentaje de participaciones. Esto significa que las capitales de estado contaban con una mejor estructura recaudatoria de ingresos propios, lo que les permitía desarrollar de manera más eficiente sus funciones de gobierno y administración local respecto a las no capitales, en donde casi la mitad de sus ingresos provenían de las transferencias del gobierno federal.

Por otro lado, las ciudades fronterizas o portuarias tenían un ingreso per cápita significativamente superior al resto de las ciudades del país; las fronterizas gracias a ingresos propios, las portuarias por participaciones federales. Lo anterior permite proponer la hipótesis de que las innovaciones en la gestión municipal para una mayor recaudación de recursos se han desarrollado preferentemente en los centros urbanos más alejados de

la capital del país, quizá por su nula accesibilidad a ésta para la negociación política; quizá por su elevada dinámica demográfica.

Finalmente, las ciudades competitivas desde el punto de vista de su crecimiento industrial mostraron un ingreso per cápita inferior respecto a las no competitivas, pero una mayor recaudación porcentual de ingresos propios. Esta comparación permite inferir que las urbes ganadoras en la evolución industrial entre 1988 y 1993 se caracterizaron por contar con gobiernos locales eficientes para la recaudación de ingresos propios ante la no-atención del gobierno federal en la transferencia de recursos financieros vía participaciones. Así, el logro de la competitividad industrial local fue coadyuvada por el desempeño en las funciones de su gobierno municipal y no por los montos financieros recibidos de los gobiernos estatal y federal.

La función principal o sustantiva de los gobiernos locales consiste en la prestación de servicios públicos (Martínez, 1993: 135). Su provisión se relaciona con las finanzas públicas y los mecanismos de administración local. En los párrafos anteriores se mostró las principales características de las finanzas públicas locales, por lo que a continuación se estudiarán las condiciones de vida en las ciudades de estudio y su contrastación con su competitividad industrial, relación que permitirá redondear el concepto de competitividad.

PROVISIÓN Y ACCESO A SATISFACTORES COLECTIVOS

Los servicios públicos son actividades técnicas que se prestan de manera directa o indirecta y que tienen por objeto asegurar de manera permanente, general, regular y continua, y sin fines de lucro, la satisfacción de necesidades colectivas (Soria, 1995: 30). El tema de los servicios públicos se relaciona con el concepto y teoría de las necesidades sociales. La prestación de los servicios públicos se delimita jurídicamente y para el caso mexicano el artículo 115 constitucional establece que los municipios tendrán a su cargo los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, calles, parques y jardines, seguridad pública y tránsito, y los demás que las legislaturas locales determinen.

El *bienestar social* se entiende como la satisfacción de necesidades cualitativas y cuantitativas que recibe un grupo de personas en una sociedad, las cuales incluyen consumo y acceso a bienes y servicios, relaciones sociales y calidad del ambiente entre otras (Rodríguez, 1991: 47). Un bienestar social mínimo se alcanza siempre y cuando se cubran las necesidades básicas, es decir aquellas requeridas para la sobrevivir en condiciones aceptables y que incluyen la alimentación, vivienda, educación y salud.

Con la finalidad de obtener un indicador de calidad de vida para las ciudades industriales, se calculó un *índice de carencias de satisfactores colectivos* (ICSC), el cual se obtuvo con el promedio de cuatro indicadores: a) porcentaje de viviendas sin agua potable; b) porcentaje de viviendas sin drenaje; c) porcentaje de viviendas sin energía eléctrica; y d) porcentaje de niños de 6 a 14 años de edad que no asistían a la escuela. Los resultados se presentan en el cuadro 2.

Lo primero que se observa es que los datos se presentan para 1990 y 1995, en tanto que el análisis de competitividad industrial abarcó el período 1988-1993. El no traslape de los períodos se atribuye a causas de disponibilidad de los censos, pero permite hipotetizar que la dinámica industrial no tiene un impacto inmediato en la calidad de vida de la población, y por tanto la estimación posterior de la calidad de vida ilustra dicho impacto.

Para 1990, el promedio del ICSC para las 40 ciudades se ubicó en 10.08, lo que indica que uno de cada 10 habitantes ciudadanos carecía al menos de uno de los cuatro servicios considerados. La desviación estándar se ubicó en 4.13, por lo que el coeficiente de variación fue 41%, mostrando una amplia dispersión en los niveles de calidad de vida entre las ciudades. El rango de dispersión del ICSC osciló entre 3.64 para Aguascalientes y 21.66 para Tijuana. Después de Aguascalientes, las ciudades con menor ICSC eran San Luis Potosí, Ciudad de México, Durango, Ciudad Obregón, Guadalajara y Torreón. Por el contrario, a Tijuana la acompañaron las también ciudades fronterizas de Matamoros y Reynosa, así como Tehuacán y Minatitlán.

El ICSC de 1990 guardaba una relación negativa con el tamaño de población, por lo que en general a mayor tamaño demográfico, menor carencias de satisfactores colectivos. De igual manera, las capitales estatales lograban una calidad de vida sustancialmente más aceptable con relación a las no capitales. Por posición geográfica, las urbes fronterizas enfrentaban las mayores carencias, seguidas por las portuarias y muy abajo el resto de zonas urbanas. De esta manera, la menor calidad de vida se percibía en las localidades ubicadas en el borde fronterizo con Estados Unidos.

Los datos del censo de población de 1990 y el conteo de 1995 indican una disminución sustancial en el ICSC para todas las ciudades. En el último año, el promedio del índice fue 5.5, por lo que casi una de cada dos habitantes con alguna carencia en 1990 ya no la tenía en 1995. El avance sustancial en la calidad de vida se debió principalmente a un empuje en la cobertura de los servicios de energía eléctrica y drenaje en las viviendas.

La desviación estándar en 1995 se ubicó en 2.6 y el coeficiente de variación pasó a 47.6%, que al ser más elevado en comparación con 1990 indica que no obstante que todas las ciudades mejoraron su calidad de vida, las de menores carencias en 1990 avanzaron más en la provisión de satisfactores colectivos, lo que se traduce en una ampliación relativa de las desigualdades sociales entre las zonas urbanas. Aguascalientes se mantuvo con el menor ICSC, 1.52, en tanto que Tehuacán pasó al último puesto con 11.0.

El cambio en el ICSC entre 1990 y 1995 fue 45.8%. Por tipo de ciudad se percata que las fronterizas fueron las más activas en la atención de las carencias de satisfactores colectivos, sobresaliendo Ciudad Juárez y Mexicali. Las capitales estatales también mostraron un gran dinamismo, especialmente Querétaro. Y las de menor crecimiento en la atención de carencias fueron las portuarias como Veracruz.

Los promedios del ICSC de 1990 y el cambio entre esa fecha y 1995 por ciudades competitivas y no competitivas presentan resultados relevantes. Para el primer año, el índice era mayor en las competitivas, lo que significa que las ciudades no competitivas

proporcionaban mejores condiciones de vida. Las mayores carencias en las ciudades competitivas se podría explicar por el hecho de que incluyen a las seis localidades fronterizas y que como se mencionó arriba figuraron entre las más atrasadas. Sin embargo, al considerar exclusivamente a las ciudades competitivas no fronterizas, su ICSC de 1990 también fue mayor con relación a las no competitivas.

La tasa de cambio en el ICSC también resultó favorable para las ciudades no competitivas, salvo para las competitivas fronterizas. En efecto, el aumento promedio de las ciudades competitivas no fronterizas alcanzó 43.6% frente a 46.4% de las no competitivas y 49% de las competitivas fronterizas.

Lo anterior da pauta para llegar a conclusiones. La competitividad industrial se explica por una serie de ventajas competitivas. Dichas ventajas competitivas aluden al desempeño de las unidades productivas y las condiciones que ofrecen las zonas urbanas para la oferta y demanda, en específico la provisión de condiciones generales para la producción y distribución de mercancías. La competitividad local estuvo acompañada de un incremento en la productividad parcial del trabajo y de la inserción de las unidades productivas en los mercados de exportación.

Sin embargo, la competitividad industrial no se tradujo en un incremento en los niveles de vida de la población. Las zonas urbanas escenifican dos circuitos relacionados según la teoría de ventajas competitivas, pero no en la realidad de las ciudades mexicanas. Estos circuitos son el del crecimiento económico y el del desarrollo social. El desempeño industrial arroja mayor riqueza en las economías urbanas, pero los mecanismos existentes para la provisión y prestación de servicios públicos corresponden a una lógica diferente y regulada por las relaciones intergubernamentales y el sistema financiero mexicano. Es necesario crear instrumentos jurídicos, normativos y técnicos que permitan a las ciudades transitar de un escenario segmentado en la percepción y solución de problemas, a otro de corte integral; de acciones de planeación por separado de las actividades económicas y sociales, a otras de carácter económico-urbanístico. Esta interrelación implica, en primer lugar, comprender las condiciones que explican la localización industrial y su organización en el territorio, y, en segundo lugar, el reposicionamiento de los gobiernos locales en sus funciones sustantivas.

El reto para alcanzar un sistema urbano nacional más productivo desde el punto de vista económico y con mayor equidad desde la perspectiva social es, sin lugar a dudas, el más importante en la agenda del desarrollo nacional para el nuevo milenio.

CUADRO 1
 CIUDADES INDUSTRIALES: PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CIUDADES	PRODUCCIÓN INDUSTRIALa		PARTICIPACIÓN			INGRESOS PÚBLICOS	PARTICIPACIONES		
	1988	1993	1988	1993	CAMBIO	1989-1993b	PER CÁPITAc	1989-1993	%
MEXICO	172,235,857	213,059,963	100.00	100.00	0.00	26,834,615	306	12,528,840	46.69
CIUDADES	141,346,838	179,153,663	82.07	84.09	2.02	22,015,408	571	8,091,226	36.78
1 AM. GUADALAJARA	10,330,965	14,737,410	6.00	6.92	0.92	965,602	315	337,687	34.97
2 AM. TOLUCA	4,819,035	7,981,867	2.80	3.75	0.95	228,563	271	74,439	32.57
3 AM. PUEBLA	3,995,346	5,147,452	2.32	2.42	0.10	247,518	185	81,192	32.80
4 CIUDAD JUAREZ	3,012,801	4,117,779	1.75	1.93	0.18	324,590	352	64,606	19.90
5 AM. TORREON	1,899,640	3,595,617	1.10	1.69	0.58	210,225	285	101,392	48.23
6 AM. SAN LUIS POTOSI	2,755,080	3,566,330	1.60	1.67	0.07	102,512	148	45,677	44.56
7 TIJUANA	1,592,492	3,114,079	0.92	1.46	0.54	320,939	369	120,537	37.56
8 AM. LEON	2,014,029	2,907,435	1.17	1.36	0.20	199,660	213	78,004	39.07
9 AM. AGUASCALIENTES	1,209,667	2,676,207	0.70	1.26	0.55	161,168	308	63,789	39.58
10 HERMOSILLO	811,637	2,409,085	0.47	1.13	0.66	188,925	402	61,134	32.36
11 MATAMOROS	1,166,432	1,885,617	0.68	0.89	0.21	88,851	293	45,277	50.96
12 LAZARO CARDENAS	594,069	1,875,996	0.34	0.88	0.54	32,136	534	17,515	54.50
13 AM. MERIDA	404,598	1,757,097	0.23	0.82	0.59	103,493	154	59,404	57.40
14 MEXICALI	821,974	1,575,546	0.48	0.74	0.26	369,232	766	85,368	23.12
15 AM. REYNOSA	659,846	1,134,612	0.38	0.53	0.15	76,122	204	32,952	43.29
16 SAN JUAN DEL RIO	873,175	1,084,772	0.51	0.51	0.00	18,702	245	8,789	47.00
17 NUEVO LAREDO	319,001	765,937	0.19	0.36	0.17	158,498	623	131,733	83.11
18 AM. MORELIA	304,444	748,695	0.18	0.35	0.17	50,753	102	22,375	44.09
19 AM. COATZACOALCOS	402,267	728,012	0.23	0.34	0.11	65,613	274	41,770	63.66
20 AM. XALAPA	340,272	677,471	0.20	0.32	0.12	63,003	180	34,386	54.58
21 AM. LOS MOCHIS	386,092	586,109	0.22	0.28	0.05	77,406	407	32,629	42.15
22 TEHUACAN	361,776	518,058	0.21	0.24	0.03	26,199	163	10,846	41.40
23 AM. MINATITLAN	358,291	450,737	0.21	0.21	0.00	34,750	211	20,565	59.18
24 AM. CIUDAD DE MEXICO	61,557,538	71,873,336	35.74	33.73	-2.01	15,262,042	963	5,555,711	36.40
25 AM. MONTERREY	14,642,350	16,899,637	8.50	7.93	-0.57	923,781	331	338,091	36.60
26 AM. CUERNAVACA	4,197,961	5,007,469	2.44	2.35	-0.09	56,881	111	31,006	54.51
27 AM. SALTILLO	5,707,580	4,666,998	3.31	2.19	-1.12	121,782	242	53,144	43.64
28 AM. QUERETARO	2,901,807	3,481,856	1.68	1.63	-0.05	194,215	407	67,024	34.51
29 AM. CHIHUAHUA	2,244,083	2,371,241	1.30	1.11	-0.19	283,366	487	44,325	15.64

30	AM. CELAYA	1,877,684	1,786,696	1.09	0.84	-0.25	115,486	337	48,911	42.35
31	AM. ORIZABA	1,437,073	1,575,295	0.83	0.74	-0.09	36,475	162	22,179	60.81
32	AM. TAMPICO	1,123,907	1,367,922	0.65	0.64	-0.01	167,102	341	77,476	46.36
33	AM. VERACRUZ	1,101,926	1,312,268	0.64	0.62	-0.02	139,629	289	76,198	54.57
34	AM. MONCLOVA	1,756,895	1,176,751	1.02	0.55	-0.47	47,461	180	25,386	53.49
35	ENSENADA	596,496	703,173	0.35	0.33	-0.02	111,370	603	27,706	24.88
36	IRAPUATO	602,218	689,640	0.35	0.32	-0.03	67,147	233	26,318	39.19
37	CIUDAD OBREGON	701,458	652,935	0.41	0.31	-0.10	106,685	452	35,971	33.72
38	CULIACAN	490,836	594,825	0.28	0.28	-0.01	167,240	353	49,679	29.71
39	DURANGO	527,459	561,338	0.31	0.26	-0.04	68,223	179	25,556	37.46
40	SALAMANCA	446,640	390,361	0.26	0.18	-0.08	32,066	244	14,479	45.15

Fuente: cálculos elaborados con información de los censos industriales de 1989 y 1994, y de finanzas públicas municipales, 1989-1993

a en miles de pesos a precios constantes de 1993.

b en miles de pesos a precios constantes de 1993

c en pesos a precios constantes de 1993.

CUADRO 2
 CIUDADES INDUSTRIALES: ÍNDICE DE CARENCIAS
 DE SATISFACTORES COLECTIVOS, 1990-1995

CIUDADES	ICSC		CAMBIO
	1990	1995	1990-1995
PROMEDIO	10.08	5.50	45.76
DESVIACIÓN	4.13	2.62	11.97
1 AM. GUADALAJARA	6.22	3.23	48.01
2 AM. TOLUCA	6.79	3.40	49.99
3 AM. PUEBLA	9.37	6.22	33.62
4 CIUDAD JUAREZ	12.38	4.12	66.68
5 AM. TORREON	6.40	3.15	50.81
6 AM. SAN LUIS POTOSI	5.14	3.03	41.09
7 TIJUANA	21.66	10.44	51.80
8 AM. LEON	6.52	4.43	32.07
9 AM. AGUASCALIENTES	3.64	1.52	58.14
10 HERMOSILLO	8.60	5.69	33.84
11 MATAMOROS	18.81	10.89	42.13
12 LAZARO CARDENAS	11.10	4.02	63.80
13 AM. MERIDA	13.07	8.90	31.90
14 MEXICALI	9.38	3.67	60.82
15 AM. REYNOSA	16.51	10.22	38.08
16 SAN JUAN DEL RIO	7.49	2.82	62.42
17 NUEVO LAREDO	12.82	8.42	34.33
18 AM. MORELIA	8.49	4.64	45.39
19 AM. COATZACOALCOS	12.37	7.28	41.14
20 AM. XALAPA	9.12	5.42	40.59
21 AM. LOS MOCHIS	14.38	9.51	33.87
22 TEHUACAN	15.01	11.00	26.74
23 AM. MINATITLAN	20.88	10.74	48.55
24 AM. CIUDAD DE MEXICO	5.53	3.10	44.02
25 AM. MONTERREY	6.63	3.09	53.38
26 AM. CUERNAVACA	8.12	4.92	39.43
27 AM. SALTILLO	6.43	4.70	26.96
28 AM. QUERETARO	7.19	2.33	67.56
29 AM. CHIHUAHUA	7.73	3.71	52.04
30 AM. CELAYA	10.56	4.55	56.89
31 AM. ORIZABA	7.13	3.36	52.93
32 AM. TAMPICO	10.42	6.07	41.68
33 AM. VERACRUZ	8.67	7.14	17.62
34 AM. MONCLOVA	13.34	8.66	35.09
35 ENSENADA	12.40	6.27	49.46
36 IRAPUATO	11.75	4.64	60.54
37 CIUDAD OBREGON	5.68	3.14	44.63
38 CULIACAN	10.87	5.29	51.31
39 DURANGO	5.64	2.68	52.38
40 SALAMANCA	7.61	4.97	34.67

Fuente: cálculos elaborados con información del censo de población y vivienda de 1990 y del conteo de población de 1995

BIBLIOGRAFÍA

Budd, Leslie

"Territorial competition and globalisation: Scylla and Charybdis of European cities"
Urban Studies. Vol. 35, núm. 4, 1998.

Cabrero, Enrique

"Perspectivas innovadoras en el ámbito municipal. Condiciones, alcances y límites de procesos en curso" en Garrocho, Carlos y Jaime Sobrino (coords.) *Desarrollo municipal. Retos y posibilidades*. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 1998.

Conde, Carola

"Aspectos relevantes de la innovación municipal" en Garrocho, Carlos y Jaime Sobrino (coords.) *Desarrollo municipal. Retos y posibilidades*. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 1998.

Hepworth, N.

The finance of local government. Londres: George Allen and Unwin, 1984.

Krugman, Paul

Pop internationalism. Boston: The MIT Press, 1996.

Martínez, Gustavo

La administración estatal y municipal en México. México: Instituto Nacional de Administración Pública, 1993.

Muth, Richard

Urban economic problems. Nueva York: Harper and Row Publishers, 1975.

Ortega, Roberto

"Federalismo y finanzas públicas municipales" en Mancilla, Sergio et al (coords.) *El municipio mexicano en el umbral del nuevo milenio*. Toluca: Gobierno del Estado de México-Universidad Autónoma del Estado de México, 1996.

Richardson, Harry

The economics of urban size. Londres: Saxon House, 1973.

Rodríguez, Francisco

Estado de México. Bienestar y territorio. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 1991.

Soria, Rigoberto

Hacia un modelo alternativo en el financiamiento y prestación de los servicios municipales. México: BANOBRAS, 1995.